

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

15557 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante de Jefe de la Sección de Planificación y Producción del Servicio de Publicaciones de la Secretaría General Técnica del Departamento, con residencia en Madrid.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe de la Sección de Planificación y Producción del Servicio de Publicaciones de la Secretaría General Técnica del Departamento.

Residencia: Madrid.

Cuerpo a que corresponde: Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se deberá solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Segunda.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en el Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Subsecretario, P. D. el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasaola Berraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

15558 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se publica relación provisional de aspirantes al concurso-oposición restringido para cubrir 16 plazas de Auxiliares administrativos vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para asistir al concurso-oposición restringido con el fin de proveer 16 plazas de Auxiliares administrativos vacantes en la plantilla del personal propio de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de fecha 19 de abril de 1975, y de conformidad con cuanto se expone en la base cuarta de dicha convocatoria,

Esta Delegación del Gobierno ha resuelto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos al mencionado concurso-oposición restringido:

Aspirantes admitidos

D. N. I.	
1. D. Antonio Blanco González	105.326
2. D. Ramón Casado Meco	241.813
3. D. José Luis Alvarez Pirrongelli	8.618.094
4. D. Daniel Luján Ruiz	4.413.890
5. D. Miguel Castaño Antón	109.135
6. D.ª Margarita Gómez Minguet	1.010.656
7. D.ª María Sánchez Gallego	8.443.964
8. D.ª María José Fraile Alcalde	1.625.492
9. D.ª Angela Laguna Avila	36.832
10. D.ª María Luisa Soto González	1.539.703
11. D.ª María Benito de la Casa	634.938
12. D.ª María Isabel Piris González	8.327.443
13. D.ª María del Carmen Borges Palacios	13.530.553

D. N. I.

14. D.ª Gloria Méndez Azorín	501.505
15. D.ª Pilar Gómez Galindo	1.437.479
16. D.ª Ivonne Vuilleumier Martenet	311.207

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer ante esta Delegación del Gobierno, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones que consideren oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 28 de mayo de 1975.—El Delegado del Gobierno, Pascual Marín Pérez.

15559 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se publica relación provisional de aspirantes al concurso-oposición restringido para cubrir cuatro plazas de Ingenieros Superiores vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para asistir al concurso-oposición restringido con el fin de proveer cuatro plazas de Ingenieros Superiores vacantes en la plantilla del personal propio de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de fecha 21 de abril de 1975, y de conformidad con cuanto se expone en la base cuarta de dicha convocatoria,

Esta Delegación del Gobierno ha resuelto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos al mencionado concurso-oposición restringido:

Aspirantes admitidos

D. N. I.	
1. Don Alejandro González y Díez de la Cortina ...	29.292.325
2. Don José Barrau de los Reyes	8.443.139
3. Don Gonzalo Soubrier González	8.427.063
4. Don Heriberto Teruel Harnáiz	1.543.070

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer ante esta Delegación del Gobierno, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones que consideren oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 30 de mayo de 1975.—El Delegado del Gobierno, Pascual Marín Pérez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15560 *ORDEN de 18 de junio de 1975 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Estomatología médica» en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Estomatología médica» en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y 26 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre).